

PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL PARAGUAY 2025

MANUAL TECNICO DE CICLISMO

CONTENIDO

- 1. ORGANIZACIÓN**
- 2. CATEGORÍA**
- 3. FECHA Y LUGAR**
- 4. PRUEBAS Y MEDALLAS**
- 5. CEREMONIA DE PREMIACIÓN**
- 6. SISTEMA DE COMPETENCIA**
- 7. PROGRAMA DE COMPETENCIA**
- 8. REUNIÓN TÉCNICA**
- 9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO**
- 10. PARTICIPANTES Y CUPOS**
- 11. REGLAMENTO GENERAL**
- 12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA**
- 13. INSCRIPCIONES**
- 14. CONTROL AL DOPAJE**



1. COMITÉ ORGANIZADOR

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL PARAGUAY 2025

Ministro de la Secretaría Nacional de Deportes

Cesar Ramírez Cajé

Presidente del Comité Olímpico Paraguayo

Camilo Pérez López Moreira

Director General

Juan Carlos Orihuela

Coordinador Técnico Deportivo

Candido Rodrigo Arguello

Federación Paraguaya de Ciclismo

Presidente: **Bertha Hahn**

Delegado técnico deportivo: **Profesor Gustavo Artacho**

2. CATEGORÍA

Todos los competidores que participen de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025, deberán representar a un departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas.

Todos los competidores, entrenadores, mecánicos y delegados federados de los equipos participantes deberán poseer la licencia UCI (Unión Ciclista Internacional) emitida por la Federación Nacional respectiva y actualizado año 2025.

En el caso de atletas, entrenadores, mecánicos y delegados no federados, deberán presentar una licencia única por este evento, gestionada por la FPC.

Los competidores en los eventos de Pista, Ruta, BMX y MTB deben tener veintitrés (23) años de edad al 31 de diciembre del 2025. Como excepción, y con la debida autorización de FPC, la categoría femenina y masculina en Pista puede presentar a atletas que dentro estén dentro del rango etareo del 2003 al 2007.

BMX Race

Atletas por departamento 4 (2 Femenino – 2 Masculino)

Los atletas deberán estar dentro de la categoría Sub23 (atletas nacidos entre el año 2003 -2008).



Ruta

Atletas por departamento 8 (4 Femenino – 4 Masculino)

Los atletas deberán estar dentro de la siguiente categoría de edad:

- Hombres nacidos entre 2002-2007
- Mujeres nacidos entre 2002-2007

Pista

Atletas por departamento 8 (4 Femenino – 4 Masculino)

Los atletas deberán estar dentro de la categoría Sub23 (atletas nacidos entre el año 2003 -2007).

MTB

Atletas por departamento 4 (2 Femenino – 2 Masculino)

Los atletas deberán estar dentro de la categoría Sub23 (atletas nacidos entre el año 2003 -2007).

3. FECHA Y LUGAR

La competencia de Ciclismo se celebrará en:

- **Ciclismo pista:** 8 de noviembre del 2025 en velódromo del COP
- **Montaña:** 7 de noviembre del 2025 en circuito de XCO en Luque
- **Ciclismo de ruta:** el 1 y 2 de noviembre del 2025, en la costanera de Asunción
- **BMX:** el 8 de noviembre del 2025, en la pista BMX de COP

4. PRUEBAS Y MEDALLAS

La reglamentación del Comité Organizador establece los siguientes premios:

4.1. Ciclismo Pista

| Rama Masculina y Femenina | Oro | Plata | Bronce |
|---------------------------|-----|-------|--------|
| Velocidad | 2 | 2 | 2 |
| Keirin | 2 | 2 | 2 |
| Persecución Individual | 2 | 2 | 2 |



| | | | |
|--------------|----------|----------|----------|
| Ómnium | 2 | 2 | 2 |
| Total | 8 | 8 | 8 |
| Total | 8 | 8 | 8 |

4.2. Ciclismo Ruta

| Rama Femenina | Oro | Plata | Bronce |
|-------------------------------|----------|----------|----------|
| Contra Reloj individual 15Km. | 1 | 1 | 1 |
| Ruta Individual Fondo 60Km. | 1 | 1 | 1 |
| Total | 2 | 2 | 2 |
| Rama Masculina | | | |
| Contra Reloj individual 20Km. | 1 | 1 | 1 |
| Ruta Individual Fondo 80Km. | 1 | 1 | 1 |
| Total | 2 | 2 | 2 |

4.3. Montaña

| Rama Femenina | Oro | Plata | Bronce |
|---|----------|----------|----------|
| Cross-country olímpico 3 vueltas (Tiempo de carrera 1:15 – 1:30) | 1 | 1 | 1 |
| Rama Masculina | | | |
| Cross-country olímpico 4 vueltas (Tiempo de carrera 1:20 – 1:40) | 1 | 1 | 1 |
| Total | 2 | 2 | 2 |

4.4. BMX RACE

| PRUEBA | Oro | Plata | Bronce |
|----------------------|-----|-------|--------|
| Individual Femenina | 1 | 1 | 1 |
| Individual Masculina | 1 | 1 | 1 |



| | | | |
|--------------|----------|----------|----------|
| Total | 2 | 2 | 2 |
|--------------|----------|----------|----------|

5. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas, conforme las normas protocolares establecidas por el Comité Organizador de los I Juegos Deportivos Nacionales 2025.

Atletas a premiar: en caso que los tres primeros clasificados sean de un mismo departamento, capital Asunción o Fuerzas Armadas, el tercer clasificado será el primer departamento, Capital Asunción o Fuerzas Armadas de diferente región y deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

Se efectuarán conforme a lo estipulado por la UCI.

6.1. Ciclismo Pista

Participación por modalidad hombres y mujeres.

- Velocidad individual 3 por delegación.
- Keirin 3 por delegación.
- Omnium 1 por delegación.
- Persecución individual 3 por delegación

6.1.1. Femenino

- **Velocidad:** todas las atletas realizarán una clasificación de 200 m. contra reloj para determinar las más rápidas que calificarán para la competencia de velocidad. A partir de semifinales, se realizarán dos series y, si es necesario, una tercera para desempate. En caso de haber 8 o más participantes se disputarán los cuartos de final.
- **Keirin:** las atletas inscritas, según el límite de la participación establecida, competirán en mangas de 5 a 7 atletas, en un número de mangas en función al número de inscritos, atendiendo a la conformación de las tablas de acuerdo con el artículo 3.2.135 del reglamento UCI. Las atletas recorrerán 6 vueltas a la pista de las cuales 3 serán tras un velomotor que irá aumentando la velocidad progresivamente de 30 a 50 km/h hasta faltando 3 vueltas.
- **Ómnium:** comprende cuatro (4) pruebas que se desarrollarán en dos (2) jornadas atendiendo al siguiente programa:



- Scratch: 7.5 km.
- Tempo Race. 7.5 Km
- Eliminación.
- Carrera a los puntos: 20 km

Persecución individual: Las corredoras compiten en una distancia de 4 km. La prueba se realiza en dos fases:

Clasificación, donde las corredoras compiten solos y los cuatro (4) mejores tiempos pasan a las finales.

Las corredoras que hayan realizado los dos (2) mejores tiempos, disputan la final por el primer y segundo lugar, los otros dos para el tercer y cuarto lugar.

7.1.2. Masculino

- **Velocidad:** todas las atletas realizarán una clasificación de 200 m. contra reloj para determinar las más rápidas que calificarán para la competencia de velocidad. A partir de semifinales, se realizarán dos series y, si es necesario, una tercera para desempate. En caso de haber 8 o más participantes se disputarán los cuartos de final.
- **Keirin:** los atletas inscritos, según el límite de la participación establecida, competirán en mangas de 5 a 7 atletas, en un número de mangas en función al número de inscritos, atendiendo a la conformación de las tablas de acuerdo con el artículo 3.2.135 del reglamento UCI. Los atletas recorrerán seis (6) vueltas a la pista de las cuales 3 serán de un velomotor que irá aumentando la velocidad progresivamente de 30 a 50 km/h hasta que falten 3 vueltas.
- **Ómnium:** comprende cuatro (4) pruebas que se desarrollarán en dos jornadas atendiendo al siguiente programa:
 - Scratch: 10 km
 - Tempo Race 10 km
 - Eliminación.
 - Carrera a los puntos: 25 km
- **Persecución individual:** Los corredores compiten en una distancia de 4 km. La prueba se realiza en dos fases:

Clasificación, donde los corredores compiten solos y los cuatro (4) mejores tiempos pasan a las finales.

Los corredores que hayan realizado los dos (2) mejores tiempos, disputan la final por el primer y segundo lugar, los otros dos para el tercer y cuarto lugar.



6.2. Ciclismo Ruta

| | |
|-------------------------|-------------------|
| Rama Femenina | Distancia |
| Contra reloj Individual | 15 km (2 atletas) |
| Ruta Individual | 60 (6 atletas) |
| Rama Masculina | Distancia |
| Contra reloj individual | 20 km (2 atletas) |
| Ruta Individual | 80 km (6 atletas) |

6.3. MONTAÑA

| | |
|--|---|
| | Distancia |
| Rama Femenina (4) Cuatro | Cross-country olímpico 3 vueltas (Tiempo de carrera 1:15 – 1:30) |
| | Distancia |
| Rama Masculina (4) Cuatro | Cross-country olímpico 4 vueltas (Tiempo de carrera 1:20 – 1:40) |

Nota: se convocará a los atletas en el sitio de salida según el nacional.

6.4. BMX RACE

Atletas por departamento:

| | |
|----------------------|-----------|
| BMX FEMENINO | 2 atletas |
| BMX MASCULINO | 2 atletas |

Según las reglas de la Unión Ciclista Internacional (UCI), la competencia incluirá una ronda de cabezas de serie, que consta de un *time trial* individual, que permite conformar las mangas del día siguiente según el orden de tiempo en el que pasaron el circuito. Las pruebas en las que se compite por una medalla se realizarán en la fecha determinada en el calendario competitivo y comenzaran con tres rondas de cuartos de final para masculinos y tres rondas de semifinales para femeninos y masculinos. Por último, una manga de finales tanto para hombres como para mujeres.



7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

7.1 Ciclismo Pista

| Viernes 7 de noviembre | | | | |
|------------------------|---------------------|---|------------|--------------------------|
| | | Inicio: 18:00 | Fin:19:00 | Lugar: Velódromo del COP |
| | Congresillo técnico | | | |
| Día 1 | | | | |
| Sábado 8 de noviembre | | | | |
| | Sesión:1 Mañana | Inicio: 10:00 | Fin: 13:00 | Lugar: Velódromo COP |
| | 10:00 Horas | Velocidad Femenina 200 mts 4K Persecución individual Femenina - Clasificación Velocidad Femenina cuartos de Final 1ra. Serie 4K Persecución individual Masculino Clasificación Velocidad Femenina cuartos de Final 2da. Serie Velocidad Femenina cuartos de Final Eventual | | |
| | Sesión :2 Tarde | Inicio: 18:00 | Fin: 20:00 | Lugar: POR CONSTRUIR |
| | 18:00 Horas | Velocidad Femenina Semi Final 1ra. Serie 4K Persecución individual Masculino Final 3-4 y 1-2 Velocidad Femenina Semi Final 2da. Serie Premiación persecución individual Masculino Velocidad Femenina Semi Final Eventual 4K Persecución individual Final Femenina 3-4 y 1-2 Velocidad Femenina Final 1ra. Serie Premiación persecución individual Femenina Velocidad Femenina Final 2da. Serie Velocidad Femenina Final Eventual Premiación Velocidad Femenina | | |

7.2. Ciclismo Ruta

| Viernes 31 DE OCTUBRE | | | | |
|------------------------|---------------------|------------------------|------------|------------------------------|
| | | Inicio: 17:00 | Fin:18:00 | Lugar: Velódromo COP |
| | Congresillo técnico | | | |
| Día 1 | | | | |
| Sábado 1 DE NOVIEMBRE | | | | |
| | Sesión: 1 | Inicio: 10:00 | Fin: 13:00 | Lugar: Costanera de Asunción |
| | 10:00 Horas | Contra reloj Femenino | | |
| | 11:00 Horas | Contra reloj Masculino | | |
| | 12:30 Horas | Premiación | | |
| Día 2 | | | | |
| DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE | | | | |
| | Sesión:2 | Inicio: 08:00 | Fin: 12:00 | Lugar: Costanera de Asunción |

| | |
|-------------|---------------------------|
| 09:00 Horas | Ruta individual Femenino |
| 12:30 Horas | Ruta individual Masculino |
| 18:00 Horas | Premiación |

7.3 MONTAÑA

| | | | | |
|--------------|-----------------------------|-------------------------|------------|---------------------------|
| | | Inicio: | Fin: | Lugar: XCO Luque |
| | 14:00 | Inicio de Entrenamiento | | |
| | 17:00 | Fin de Entrenamiento | | |
| | | Inicio: | Fin: | Lugar: XCO Luque |
| | 08:00 | Inicio de Entrenamiento | | |
| | 12:00 | Fin de Entrenamiento | | |
| | 14:00 | Inicio de Entrenamiento | | |
| | 17:00 | Fin de Entrenamiento | | |
| Día 1 | Jueves 6 DE OCTUBRE | | | |
| | | Inicio: 18.00 | Fin: 19:00 | Lugar: Velódromo COP |
| | | Congresillo técnico | | |
| Día 2 | VIERNES 7 DE OCTUBRE | | | |
| | Sesión: 1 | Inicio: 09:00 | Fin: 13:00 | Lugar. CIRCUITO XCO LUQUE |
| | 9:00 | Femenino | | |
| | 13:00 | Masculino | | |
| | | Premiación | | |

7.4. BMX RACE

| | | | | |
|--------------|-------------------------------|---------------------|-----------|---------------------------|
| Día1 | VIRENES 7 DE NOVIEMBRE | | | |
| | | Inicio: 17:00 | Fin:18:00 | Lugar: Velódromo COP |
| | | Congresillo técnico | | |
| Día 2 | SABDO 8 DE NOVIEMBRE | | | |
| | | Inicio: | Fin: | Lugar: Velódromo COP |
| | | Género | | Detalles |
| | 10:00 - 10:30 | Femenino | | Practicas con partidor |
| | 10:30 - 11:00 | Masculino | | Practicas con partidor |
| | 11:00 -11:30 | Femenino | | Practicas con partidor |
| | 11:30 – 12:00 | Masculino | | Practicas con partidor |
| | 12:00 - 12:25 | Femenino | | Clasificación: time trial |
| | 12:25 – 12:50 | Masculino | | Clasificación: time trial |
| | 13:39 - 13:42 | Masculino | | Semifinal (3ra serie) |
| | 14:00 - 14:05 | Femenino | | Final |
| | 14:05 - 14:10 | Masculino | | Final |



| | | | |
|--|---------------|-------|------------|
| | 14:20 - 14:40 | Ambos | Premiación |
|--|---------------|-------|------------|

8. REUNION TÉCNICA

- Ciclismo pista: se llevará a cabo el día Viernes 7 de noviembre de 18:00 a 19:00 horas en el velódromo del COP
- Ciclismo ruta: se llevará a cabo el día viernes 31 de octubre a las 17:00 en el velódromo del COP
- MTB: se llevará a cabo el día Jueves 6 de noviembre de 18:00 a 19:00 horas en el velódromo del COP
- BMX: en Race se celebrará el día Viernes 7 de noviembre de 17:00 a 18:00 horas en el velódromo del COP

Durante las mismas se verificará el control de licencias, presentaciones y resoluciones sobre uniformes, para luego entregar los dorsales de los atletas que participarán en cada una de las pruebas.

Cada departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas podrá asistir con dos (2) representantes, solo uno (1) con derecho a voto.

El delegado técnico de la federación paraguaya de ciclismo presidirá la reunión.

9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

Las instalaciones y equipamiento de competencia serán proporcionadas por el Comité Organizador los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025.

9.1. Entrenamientos

- Los entrenamientos se realizarán en el Velódromo designado de acuerdo a las solicitudes de todas las modalidades y disponibilidad de escenarios y espacios.

Después del cierre de inscripción se informará a todos los departamentos, capital Asunción y Fuerzas Armadas el programa definitivo de entrenamientos.

En la reunión se entregará dorsales y licencias designadas a los atletas, hombres y mujeres, que participarán en las pruebas de pista. Se sortearán los horarios de entrenamiento de acuerdo al número de atletas inscritos.

10. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas de los departamentos, capital Asunción y Fuerzas Armadas debidamente inscriptos en el sistema habilitado por el comité organizador y avalado por la federación paraguaya de ciclismo.



La delegación de cada departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas podrá estar integrada por un máximo de 48 atletas, y hasta 25% de oficiales (delegados, técnicos, auxiliares técnicos, masajistas o mecánicos).

Cada atleta federado deberá tener licencia internacional de la UCI válida para el 2025 y emitida por la Federación Nacional afiliada a la UCI.

En el caso de los atletas no federados deberán gestionar con la FPC una licencia especial por el evento y sujeto a habilitación por parte del delegado técnico de las pruebas.

Todos los atletas deberán cumplir con lo establecido en el reglamento de la federación paraguaya de ciclismo para su participación en algunas de las pruebas de acuerdo a criterios de: diferencia atleta profesional, atletas amateurs, grados de dificultad.

10.1. Pruebas Masculinas

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cuatro (4) departamentos incluidos Capital Asunción y Fuerzas Armadas.

10.2. Documento de Participación

La cedula de identidad en formato físico y/o electrónica, serán indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

11. REGLAMENTO GENERAL

Las competencias de ciclismo serán realizadas de acuerdo con las reglas vigentes establecidas por la UCI.

La Federación Paraguaya de ciclismo nombrará al delegado técnico que supervisará que las competencias se desarrollen de conformidad con las normas vigentes.

11.1. Uniforme de Competencia

Todos los atletas deberán cumplir con lo estipulado en el reglamento técnico federación paraguaya de ciclismo.

El jurado de comisarios está facultado para impedir la participación de quien no cumpla con estos preceptos reglamentarios.

12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

La federación paraguaya de ciclismo designará al delegado técnico deportivo quien designará y supervisará al Jurado de Comisarios en cada una de las disciplinas.

La federación paraguaya de ciclismo designará jueces para trabajar como comisarios, quienes tendrán a su cargo la conducción de las competencias. Habrá un cuerpo de cinco (5) comisarios para todas las modalidades.



La Federación Paraguaya de Ciclismo con la aprobación de la COPACI, nominará los jueces y el personal necesario para el cumplimiento del programa de competencia, conforme los cupos que se establezcan con el Comité Organizador de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025.

12.1. Comisión de Apelaciones

Las decisiones del colegio de comisarios o del juez – arbitro en materia de los hechos de carrera son sin recurso.

13. INSCRIPCIONES

Todos los departamentos, capital y Fuerzas Armadas a través de su coordinador departamental, capital Asunción y Fuerzas Armadas deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025

Es necesario enviar sus solicitudes de **intención de participación departamental, capital Asunción y Fuerzas armadas**, en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina, hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día lunes 30 de junio del 2025, **intención de participación por deportes y modalidades** hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día viernes 18 de julio del 2025.

13.1. Inscripción Numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integran la delegación. Deberán recibirse en la coordinación técnica de los I Juegos

Deportivos Nacionales del Paraguay 2025 hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día jueves 14 de agosto del 2025.

13.2. Lista Larga (Inscripción Nominal Preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada a la coordinación técnica de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025 hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día viernes 22 de agosto del 2025.

13.3 Inscripción Nominal

La coordinación técnica recibirá la inscripción nominal de deportes de conjunto hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día Martes 30 de setiembre del 2025.

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.



El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades departamentales, intendencia de Asunción y Fuerzas Armadas.

14. CONTROL AL DOPAJE

El control dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica del Comité organizador de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025, el reglamento de la UCI y se seguirán las normas, recomendaciones de la Agencia Mundial Antidoping.

